

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA  
HEROB S.A.

Se comunica al público que la compañía HEROB S.A., aumentó su capital suscrito por **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, el 11 de octubre de 2000. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00-G-IJ- **0007841** el

18 DIC. 2000

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **OCHOCIENTAS**, acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas. Y el capital autorizado es de **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Además se reforma el **ARTICULO SEPTIMO**: "La forma de emisión de nuevas acciones llenará los requisitos determinados ciento sesenta y cinco y ciento sesenta y seis de la Ley de Compañías..."

✓ CTB/MESD.-

Guayaquil, 18 DIC. 2000

*H. Alvarado*

*V. Gómez Montoya*

*E. Páramo*

*C. Barrientos*